

Pese a que uno de sus principales deberes es dar certeza al proceso, ellos mismos agregaron incertidumbre y pusieron en duda su fortaleza: Taddei y consejeros opositores se pelean nombramientos y magistrados echaron a su anterior presidente

Autoridad electoral

INE y Tribunal arrancan año divididos por riñas internas

Recuento

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Las autoridades electorales arrancaron este 2024 entre grillas, bloques y complots. Su reto, antes del inicio de las campañas, es demostrar que pueden mantener su independencia e imparcialidad, sin influencias externas, y organizar y vigilar el proceso sin que pesen más sus divisiones.

Pese a que uno de sus principales deberes constitucionales es dar certeza, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron los que agregaron incertidumbre a esta elección y pusieron en duda su fortaleza por riñas internas.

Destaca que ambas instituciones dependen entre sí, pues será la magistrada presidenta Mónica Soto (quien se sumó a un bloque mayoritario para quitar a Reyes Rodríguez Mondragón de la titularidad del Tribunal) la que definirá a cuál bloque del INE darle la razón.

Si al mayoritario, que igual que ella arremetió contra quien ocupaba la presidencia del instituto, o a Guadalupe Taddei, quien alega que rebasa la legalidad el que una mayoría dentro del INE le imponga mecanismos y plazos para cumplir con nombramientos pendientes.

A Taddei le queda poco más de una semana antes de que venza el ultimátum, porque le dieron hasta el próximo 16 de enero para nombrar perfiles competitivos y definitivos en una decena de direcciones.

Sin embargo, la consejera presidenta ha preferido no avanzar, confiada en que el Tribunal pueda darle la razón y revocar este acuerdo, gracias a las impugnaciones que presentaron Morena, PRI y PT para respaldarla.

Taddei fue acusada por algunos de sus pares de cerrar el diálogo, de evadir los consensos y de imponer de forma directa como encargaduría de despacho a perfiles que el Consejo Gene-



Al centro, Mónica Soto y Guadalupe Taddei, presidentas de las instituciones, el pasado 3 de enero. CUARTOSCURO

ral ya había rechazado, además de bloquear otras que tenían ya unanimidad.

Después, al cierre de 2023, presentó dos propuestas para la Secretaría Ejecutiva: María Elena Cornejo y Miguel Ángel Patiño, pero al someterlas a votación ella misma se negó a apoyarlas y cerrar el asunto. Luego reprochó que esta información se hiciera pública y desde entonces no ha avanzado en algún acuerdo.

En el Tribunal Electoral, la magistrada Mónica Soto, quien está a cargo del asunto, no ha circulado su proyecto para que se vote en sesión. De aplazarlo, la próxima sesión pública coincidirá con la fecha límite establecida por el Consejo General del INE.

Además de esta disputa interna en el INE, las críticas y los señalamientos por aparentes intentos de algunos partidos para intervenir en la autonomía electoral se reforzaron por las permisiones de los representantes

Las críticas y los señalamientos se reforzaron por permisiones de representantes de Morena

de Morena en la mesa del Consejo General, que preside Guadalupe Taddei.

También por una fotografía de la presidenta del Tribunal, Mónica Soto, con el representante electoral de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, quien tiene a su cargo la presentación de denuncias, quejas, juicios, impugnaciones y la batalla legal de la elección en curso.

Ante las críticas, Soto se ha enfocado en garantizar que sus acercamientos con Morena no afectan la autonomía y que son como con cualquier otro partido político. Durante su primer

evento público de este año, dejó en prenda su autonomía.

Y es que el TEPJF vive su propia guerra interna, luego de que de forma pública las magistraturas se lanzaron acusaciones de ámbito personal e institucional que pusieron en entredicho el correcto manejo interno.

Enlistaron presuntos hostigamientos, acoso laboral, intervenciones externas de despachos de abogados, falta de liderazgo, presiones desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación e imposiciones, y resistencias a políticas de austeridad y al control en el manejo de los recursos públicos.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón fue acusado de perder la confianza del pleno que dirigía y se vio obligado a aceptar presentar su renuncia para que llegara Mónica Soto, aunque solo con el respaldo de dos magistraturas y el rechazo de otras dos.

Apenas la semana pasada, la magistrada presidenta llamó en conferencia de prensa a una vuel-

ta de página, y Felipe de la Mata y Felipe Fuentes pidieron ver hacia adelante, luego de las acusaciones que lanzaron a Rodríguez Mondragón.

Mientras que éste optó por encerrar los señalamientos y retar a que, si tenía pruebas de la presunta vulneración a la autonomía del TEPJF durante su presidencia, hicieran las denuncias correspondientes o de lo contrario estarían dándole la vuelta a la ley y se trataría solo de chismes y acusaciones cobardes.

Así, las instituciones encargadas de garantizar que las diferencias políticas se resuelvan por la vía pacífica no pudieron hacerlo con las propias. El INE y el TEPJF iniciaron el año nuevo en una franca y pública división interna, que se suma a plenos y direcciones incompletas, y bajo la lupa por su incapacidad para resolver sus desacuerdos, sobre todo ante la sombra de otra reforma electoral que les reste atribuciones y afecte su autonomía. ■